

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2020
No. Fondo Global: 1034
No. Formulario Interno: 6070
Unidad Gastadora: 001 - CONTABILIDAD

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

RUC/CI Responsable: 1704472412
Nombre Responsable: GUERRERO SALAZAR MARCO ALBERTO
Monto Fondo Global: 260.00
Monto Fondo Interno: 260.00
Estado: APROBADO

Liquidado x = 218,906

Descontar: 41.30

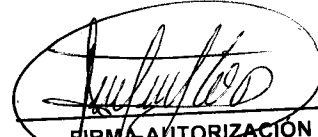
Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: ANTICIPO VIATICOS A SHELL MERA SR. MARCO GUERRERO DEL 29 AL 31 ENERO 2020

No. de Solicitud: 1034
No. de Doc. Aprobación: 1034
No. de CUR Contable: 92761846

Fecha Solicitud: 28/01/2020
Fecha Aprobación: 28/01/2020

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1704472412	92761846	NO	260.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

28 ENE 2020



Dirección General
de Aviación Civil

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)						
DGAC-0X-2020-0407-O	27/01/2020						
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:		
MARCO ALBERTO GUERRERO SALAZAR 1704472412	INTENDENTE PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR		
SHELL MERA - PÁSTAZA	DICA		
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
29/01/2020	8:00	31/01/2020	19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Cmdte. Marco Guerrero, Ing. Michael Llerena, Sr. Victor Oñate, Cmdte. Paul Cruz, Lic. Luis Catota

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

En cumplimiento de la Fase IV de la Circular de Asesoramiento Nro. 119.111C 2, se verificará que la compañía AEROKASHURCO cuenta con instalaciones, facilidades, personal técnico y procedimientos operacionales incluidos en su Manual de Operaciones, necesarios para iniciar sus operaciones comerciales con la aeronave Britten Norman BN2A en su Base Principal (Shell Mera).

Nota: Los traslados serán proporcionados por la compañía AEROKASHURCO y los viáticos deben ser facturados a la compañía aérea.

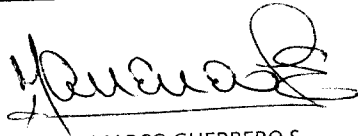
NOMBRE DEL BANCO:

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-SHELL MERA	29/01/2020	8:00	29/01/2020	13:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL MERA -QUITO	31/01/2020	14:00	31/01/2020	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	NO. DE CUENTA:
PRODUBANCO	CORRIENTE	02-05600432-6

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE


CDTE. MARCO GUERRERO S.
INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

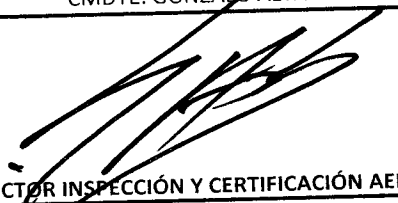
NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice.

* De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.

* El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

ING. CESAR ARGUELLO	CMDTE. GONZALO ALTAMIRANO
 INSPECTOR OPERACIONES DE VUELO	 DIRECTOR INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

Recibido
OCJ
27-01-20



Escrito
Oficio N° 010-20AEROK
Shell, 20 de enero de 2020

Asunto: RE. Solicitud de Inspección (FASE IV)

Señor Pto.
Gonzalo Altamirano Sánchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
Quito. -

De mis consideraciones:

Reciba un atento y cordial saludo.

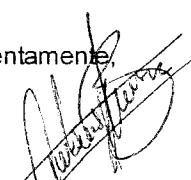
Señor Director en respuesta al Oficio Nro. DGAC-OX-2020-0275-O solicito de la manera más comedida, el inicio de la Fase IV (inspecciones) y para el efecto adjunto los siguientes formularios debidamente actualizados, conforme a las nuevas fechas de cumplimiento.

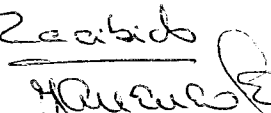
- 119-B1 ANX6 (CRONOGRAMA DE EVENTOS)
- 119-D1 (PLAN DE VUELOS DE DEMOSTRACIÓN)
- 119-D2 (PROGRAMACIÓN DE VUELOS DE INSPECCIÓN)
- 119-D3 (PLAN DE INSPECCION DE CONFORMIDAD DE LA AEONAVE)
- 119-D6 (PLAN DE INSP'ECCIONES DE FACILIDADES DE OPERACIONES)
- 119-D7 (PLAN DE INSPECCIONES DE LAS FACILIDADES DE MANTENIMIENTO)
- 119-D8 (PROGRAMA DE NETRENAMIENTO PREVIO A LAS INSPECCIONES Y DEMOSTRACIONES)
- 119-D9 (EVALUACIÓN DEL ENTRENAMIENTO E INSPECCIONES DE RECORDS)

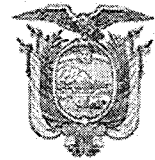
Los formatos que adjunto se toman como fechas las sugeridas por los Inspectores asignados a nuestra Certificación, siendo estas a partir del 29 de enero de 2020

Por la favorable atención al presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Cap. Rubens Álvarez
PRESIDENTE DE AEROKASHURCO


Recibido
20-2420-2020



Oficio Nro. DGAC-OX-2020-0407-O

Quito, D.M., 27 de enero de 2020

Asunto: AEROKASHURCO - Cumplimiento Fase IV (Inspecciones)

Capitán
Rubens Alexanders Álvarez Benalcazar
Presidente Aerokashurco Cia. Ltda.
AEROKASHURCO
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a su Oficio 010-20AEROK de 20 enero 2020, mediante el cual solicita el inicio de la Fase IV (Inspecciones) de la Circular de Asesoramiento Nro. 119-111C 2, esta Dirección acoge favorablemente su petición y designa a los siguientes señores Inspectores para el cumplimiento de la fase referida, de acuerdo al siguiente detalle:

- Inspectores: Cmdte. Marco Guerrero, Cmdte. Diógenes Cruz, Lic. Luis Catota, Ing. Michael Llerena y Sr. Victor Oñate
- Estación: Shell Mera
- Fecha: Entre 29 y 31 enero 2020

Es menester indicar que la inspección solicitada deberá sujetarse a lo que establece la reglamentación vigente, relacionada con el pago de viáticos y el transporte del personal de Inspectores de la DGAC; por lo tanto, su representada deberá cubrir todos los gastos de traslados y viáticos de los señores Inspectores designados.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONAÚTICA

Copia:

Señor Licenciado
Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Señor Licenciado
Marco Alberto Guerrero Salazar
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Señor Ingeniero
Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

Señor
Víctor Ray Robinson Oñate Valladares
Inspector de Aeronavegabilidad

Capitán
Diógenes Pául Cruz Montenegro
Intendente Inspector Piloto de Control



Dirección General
de Aviación Civil

F. 1034

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
OFICIO DGAC-0X-2020-0407-O	lunes, febrero 03, 2020
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
GUERRERO SALAZAR MARCO ALBERTO - C.C. 1704472412	INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
SHELL MERA - PASTAZA	DICA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En cumplimiento de la Fase IV de la Circular de Asesoramiento 119-111C.2, se realizó la inspección y verificación de instalaciones, facilidades, personal técnico y procedimientos operacionales aplicables y necesarios para el inicio de operaciones de la aeronave Britten Norman BN2A, que está incluyendo la compañía AEROKASHURCO en el servicio de transporte aéreo doméstico No Regular (Taxi Aéreo)

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000013474	ALOJAMIENTO, GRAN HOTEL COFANES	70.0
2	001-001-000001748	ALIMENTACION, CATERING Y MAS	14.7
3	003-001-000013243	ALIMENTACION, CASABE	16.4
4	001-001-000383	ALIMENTACIÓN, SUAREZ CABRERA FRANCISCO JAVIER	23.5
5	001-001-000021179	ALIMENTACION, CHUGHCHUCARAS ROSITA	16.0
VALOR A DEVOLVER			140.7

FECHA dd-mmm-aaa	1/29/2020	1/31/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	8:00 AM	6:00 PM	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO- SHELL MERA	1/29/2020	08:00:00	1/29/2020	12:45:00
TERRESTRE	PARTICULAR	SHELL MERA - QUITO	1/31/2020	12:00:00	1/31/2020	18:00:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos. Los traslados terrestres se realizaron en vehículo contratado por la compañía AEROKASHURCO (FACTURAR VALOR DE VIATICOS A CIA. AEROKASHURCO)

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

CMDTE. MARCO GUERRERO S.

INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

ING. CESAR ARGUELLO

INSPECTOR OPERACIONES DE VUELO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

CMDTE. GONZALO ALTAMIRANO

DIRECTOR DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA

Recibido
05-02-20

Memorando Nro. DGAC-YSM-SX3-2020-0335-M

Puyo, 31 de enero de 2020

PARA: Sra. Mgs. María Gabriela Aguilar Espinosa
Directora de Recursos Humanos

ASUNTO: PRESENTACIÓN Y SALIDA DEL AEROPUERTO RIO AMAZONAS

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted señora Directora de Recursos Humanos, que el día miércoles 29 de enero del 2020 a las 12:45 hl, se presentaron en la Administración del Aeropuerto Rio Amazonas el Ing. Mauricio Michael Llerena Viteri Inspector Auxiliar de Cabina, Lcdo. Luis Wilkir Catota Torres Inspector Despachador de Vuelo 2, Lcdo. Marco Alberto Guerrero Salazar Intendente Inspector Principal Piloto de Control y el señor Víctor Ray Robinson Oñate Valladares Inspector de Aeronavegabilidad; con la finalidad de efectuar la inspección y verificación de la FASE IV de la Compañía AEROKASHURKO", una vez finalizada la comisión se traslada a la ciudad de Quito el día viernes 31 de enero del presente año a las 12:00 hl, sin novedad alguna.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. José Tulio Orbe Velasteguí
ANALISTA DE METEOROLOGÍA 1

Copia:

Sr. Plto. Gonzalo Altamirano Sanchez
Director de Inspección y Certificación Aeronáutica

Sr. Ing. Mauricio Michael Llerena Viteri
Inspector Auxiliar de Cabina

Lcd. Luis Wilkir Catota Torres
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Lcdo. Marco Alberto Guerrero Salazar
Intendente Inspector Principal Piloto de Control

Sr. Víctor Ray Robinson Oñate Valladares
Inspector de Aeronavegabilidad



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

ANEXO 1

DIRECCION INSPECCION Y CERTIFICACION AERONAUTICA

INFORME DE INSPECCION

ORDEN DE INSPECCION: 0218

PROCESO DE CERTIFICACION



VIGILANCIA CONTINUA



1. TRABAJOS REALIZADOS:

En cumplimiento de la Fase IV de la Circular de Asesoramiento Nro. 119-111C 2 (Fase de Inspección), entre el 29 y 31 de enero 2020 se realizó la inspección a la compañía AEROKASHURCO en la estación de Shell Mera, con el fin de verificar que dicho operador aéreo está idóneo para iniciar operaciones comerciales con una aeronave Britten Norman BN2A, en la cual se detectó lo siguiente:

Se realizaron las siguientes inspecciones:

Servicios Auxiliares	Ayuda Inspección
Rampa	PII-VV-C2-S2
Inspección de Base	PII-VV-C2-S11
Manuales del Operador	PII-VV-C2-S6
Registros de Vuelo	PII-VV-C2-S5
Records de Entrenamiento (Trip. Vuelo)	Vuelo de inspección / Cabina de mando

Se han recibido los informes por parte de las áreas involucradas en la inspección conforme el siguiente detalle:

Operaciones

- Mediante Memorando Nro. DGAC-OC-2020-0066-M de 04 de febrero de 2020, el Sr. Michael Llerena concluyó que en lo que compete a su área, el resultado es SATISFACTORIO.
- Por parte del área de Pilotos el resultado también es SATISFACTORIO.
- En lo que respecta al área de Despacho y Recepción de Pasajeros en tierra, el Sr. Luis Catota también indica que el resultado de la inspección es SATISFACTORIO

Mantenimiento.

- Mediante Memorando Nro. DGAC-OK-2020-0016-M de 03 de febrero de 2020, el Sr. Victor Oñate concluyó que por parte de esa área el resultado de la inspección es SATISFACTORIO

OBSERVACIONES:

Operaciones:

- La compañía debe incluir políticas aplicables a pasajeros que requieren asistencias especiales



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

- Se debe incluir en el MO la política relacionada con los archivos de vuelo que son guardados en el área de control operacional (Localización de Vuelo)
- La balanza que es usada en el pesaje de pasajeros, equipaje y carga debe contar con la certificación de su última calibración.
- La compañía debe implementar políticas y procedimientos aplicables a los pasajeros que ocupen el asiento derecho delantero (Copiloto).
- Se debe actualizar el Cap. 8 del MO (Gestión de la Fatiga) acorde la última revisión de la normativa aplicable.
- Se debe realizar una revisión completa del MO con el fin de solventar inconsistencias en el mismo, como por ejemplo Cap. A3, Pág. 4-6 (procedimiento a cumplirse en cuando se aterriza en una pista no controlada).
- En el área de pasajeros, profundizar la capacitación a todo el personal de la compañía en temas generales referentes a este tema.

Mantenimiento.

- No dispone de soportes de motor y hélice
- Se debe brindar entrenamiento en manuales de mantenimiento al personal

2. CONCLUSION

- El resultado de la inspección es SATISFACTORIO.

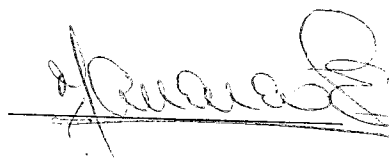
3. RECOMENDACIONES:

- Comunicar a la compañía aérea el resultado de la inspección.
- Conceder plazo hasta el 04 marzo 2020 para solventar las observaciones detectadas
- Continuar con el trámite de inclusión de la aeronave Britten Norman BN2A.

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

REPORTE DE INSPECCION	N/A
REPORTE DE INFRACCION	
REPORTE DE SUSPENSION DE FUNCIONES	
FORMULARIOS DE LA INSPECCION	X
OTROS: Orden de Inspección	X
Oficio a la compañía	X

CMDTE. MARCO GUERRERO
Inspector Piloto de Control
(Jefe Equipo Certificación DGAC)


FIRMA

Gran Hotel
Cofanes & Casábe

ZAMBRANO ALVAREZ ALEXANDRA PATRICIA
RUC: 1307993582001
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA 001-001-
000013474
AUT. SRI N° 1125223005
FECHA AUTORIZACION 30/07/2019

Dir: 27 de Febrero y Ceslao Marín Tel: (03)2993695 Puyo - Pastaza - Ecuador

Colorprint VASQUEZ BENAYDES JUAN FERNANDO • RUC 0102315165001 • AUT. # 13681 DESDE 01/17/01 AL 01/16/20

VALIDO HASTA 30 JULIO DEL 2020 • ORIGINAL: Cliente • COPIA: Emisor


FIRMA AUTORIZADA
FORMA Y VALOR DE PAGO:
EFFECTIVO:
DINERO ELECTRÓNICO:


RECIBI CONFORME
TARJ. CRÉDITO / DÉBITO:
OTROS:

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO" CATERING Y MAS

MORALES MERA HERLINDA PIEDAD
VENTA AL POR MENOR DE HELADOS, BOLOS, MELO, BEBIDAS NO
ALCOHÓLICAS, ETCÉTERA- VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS
EN FONDAS Y COMEDORES POPULARES, INCLUSO PARA LLEVAR.
Dir.: Km 4 1/2 Vía a Baños s/n y Santa Rosa* PUYO - PASTAZA

ACTIVIDADES DE COMERCIO hasta \$420,00
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES hasta \$420,00

R.U.C. 1801521608001
NOTA DE VENTA-RISE 001-001-

000001748

Aut. SRI. N° 1125717444

Fecha de Emisión:

29	Enc	2020
DIA	MES	AÑO

Cliente: Marco Guerrero

RUC/C.I.: 1704472412

[illegible]

FORMA DE PAGO

EFFECTIVO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
OTROS

VALOR TOTAL

14.75

Original: ADQUIRENTE

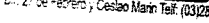
Copia: EMISOR

Firma Autorizada

Recibi Conforme

Documento Categorizado: SI

LUIS ALFREDO MOROCHO JANETA- Imp. Offset "Jesus del Gran Poder"- Aut. 1195 - Av. Alberto Zambrano Telf.: 2885 032
RUC:0631582935001-del 0001401 al 0002200-Fecha Autorización 05-NOVIEMBRE-2019-Fecha Caducidad 05-NOVIEMBRE-2020



FECHA AUTORIZACION: 17/12/2011

VALIDO HASTA 12 - DICIEMBRE - 2020

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	
	DINERO ELECTRONICO	
	TARJETA DE CREDITO-DEBITO	
	OTROS	

RECIBI CONFORME

Autorización SRI N° 1126028235

001-001-

№ 700383

Fecha de Emisión

Fecha de Emisión

30	01	2020.
DIA	MES	AÑO

Sr(es) Marco Guerrero

Dirección: Quito

RUC/Ci: 1704472412

Telf.: 0998592455

Guía de Remisión:

[illegible]

Original: Adquirente / Cópia: Emissor

FIRMA AUTORIZADA

RECIBI CONFORME

TOTAL USD | 23,50

Imp. & Encuadernación "ARTES" Fono: 03 2885 614 Aut.: 13410 RUC. 1600117491001 Pisco Laura Zeneida
Impreso desde N° 000201 al 000600 Fecha Impresión: 06-01-2020 Válido hasta: 06 Enero 2021

CHUGCHUCARAS ROSITA << DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO >>
 SUCURSAL N°1 RUC: 0502642952001
GRANJA ROBAYO JANETH ALEXANDRA **FACTURA**
 Dirección: San José de Pichul Principal S/N
 Cel: 098 331 7804 / 099 980 7776 001-001-00 0021179
 E-mail: janeth.granja@gmail.com
 JUNTA NACIONAL DEL ARTESANO N° 072037
 LATACUNGA - ECUADOR **Aut. 1125890198**

Sr. (s). Marco Guerrero

Dirección: Quito

Fecha: 31/01/2020

RUC/CI: A04472412

Telf:

CANT	DESCRIPCION	V. UNIT.	VALOR TOTAL
	Alimentos		16,00

FORMA DE PAGO: ☒ EFECTIVO ☐ DINERO ELECTRONICO ☐ VALE DE DEPÓSITO ☐ OTROS

Parcejo Alajo Mercado Viscacha, Guano "Latacunga" RUC: 050633021001 Aut.: 1533, del 2020 al 21500,
 Fecha de Autorización: 05 de diciembre del 2019, Fecha de Caducidad: 05 de diciembre del 2020


 Firma Autorizada


 Marco Guerrero

SUBTOTAL 12 %
 SUBTOTAL 0% 16,00
 DESCUENTO
 SUBTOTAL
 IVA 12 % 0000
TOTAL 16,00

Gráficas "Latacunga" 1 810994

Original: Adquirente / Copia Amarilla: Emisor